PROCESO	Recursos Tecnológicos Gestión Documental y archivo
UNIDAD O GRUPO	Recursos Tecnológicos Gestión Documental y archivo
FECHA DE INFORME	27/04/2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	CD-CGC-04-2026				
CONTRATISTA	PGC PLANEACIÓN GESTIÓN Y CONTROL S.A.S. NIT: 900.112.125-8 Representante Legal: Frank Yimy Gutiérrez Documento de identidad: 75.074.104				
OBJETO DE CONTRATO	Soporte y mantenimiento del Sistema Integrado de Información de Control Organizacional, Software –SIICO.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MANIZALES CALDAS				
VALOR DEL CONTRATO	$45.000.000	VALOR PAGOS ANTERIORES		$ 9.487.952	
		VALORES A PAGAR		$ 4.066.265	
VALOR ADICION CONTRATO		VALOR PENDIENTE DE PAGO		$ 31.445.783	
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO MESES)	11 meses	FECHA INICIACIÓN	21/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	22/12/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Brindar soporte técnico permanente al Sistema Integrado de Información de Control Organizacional – SIICO, atendiendo oportunamente los requerimientos e incidencias reportadas por los usuarios. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del software, garantizando su estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento. Solucionar problemas técnicos y operativos que se presenten en los diferentes módulos del sistema. Realizar cambios, creación, modificación y administración de perfiles de usuarios, conforme a las necesidades de la Entidad. Efectuar actualizaciones del sistema y de sus módulos de acuerdo con nuevos requerimientos normativos,	Alojamiento y administración del SIICO actual y la versión anterior. Generación copias de seguridad de la información alojada en el SIICO, de manera semanal. En el área de Participación Ciudadana se ha presentado la siguiente situación: a Lida le están llegando los oficios de respuesta, pero no le permite descargarlos directamente, por lo que debe ingresar al software para acceder a ellos. Adicionalmente, en algunos casos sí logra descargar la respuesta cuando se radica la solicitud al peticionario; sin embargo, no es posible descargar la respuesta emitida por Bernardo o Juliana al peticionario. Agradezco su colaboración para revisar y dar solución a este inconveniente. Por solicitud del área de Participación Ciudadana, amablemente solicitamos realizar la suspensión de términos para los días 30, 31 de marzo y 1 de abril, teniendo en cuenta que durante esta semana la entidad no estará laborando, por lo cual se hace necesario suspender los términos correspondientes. Agradecemos su apoyo en la gestión de esta solicitud.	30.12 %

legales o institucionales. Corregir inconsistencias, errores o fallas detectadas en la plataforma tecnológica. Implementar mejoras funcionales y actualizaciones que se realicen al Sistema Integrado de Información de Control Organizacional – SIICO. Prestar capacitación y acompañamiento técnico a los funcionarios de la Contraloría General de Caldas en el manejo de los diferentes módulos del sistema, de acuerdo con las necesidades identificadas. Administrar el hosting del sistema, garantizando el alojamiento en la nube, la disponibilidad permanente del servicio y el acceso seguro a la información. Administrar el dominio asociado al sistema SIICO. Realizar copias de seguridad periódicas de la base de datos y almacenar los respaldos en servidores independientes, garantizando la integridad y disponibilidad de la información. Configurar y mantener alertas o notificaciones automáticas en los diferentes módulos del sistema. Garantizar la trazabilidad y seguimiento de los requerimientos a través de los mecanismos definidos para la mesa de servicio. **SOPORTE:** El soporte en SIICO básicamente debe garantizar a los usuarios de la aplicación, la aclaración de dudas en torno a la operación del aplicativo en sus diferentes módulos y la solución de problemas o errores de los módulos ya entregados. Dicho soporte deberá hacerse por correo electrónico, atención telefónica o visita	La doctora Juliana Jaramillo del grupo de participación ciudadana realizo el oficio II2026224 de solicitud de vacaciones el cual realizo la aprobación el doctor Juan Carlos Salazar el Director técnico pero no le aparece al señor contralor para la aprobación de la misma en el SIICO del contralor quedamos atentos, adjunto el oficio como se ve. Al revisar una solicitud de vacaciones en el sistema SIICO, tomando como ejemplo el oficio radicado II202625, se evidenció que el documento quedó únicamente con la firma del jefe del proceso, lo cual no es correcto. Es importante precisar que el oficio debe contar con las siguientes firmas: Firma del solicitante de las vacaciones es quien firma el oficio. Firma de quien revisa, correspondiente al líder del proceso, en la parte de abajo en la opción de revisión. Firma de aprobación de las vacaciones por parte del señor Contralor. Se adjunta el oficio anteriormente mencionado como ejemplo. este oficio se puede dejar asi. Agradezco realizar las correcciones pertinentes para evitar inconsistencias en el trámite de las solicitudes. Por medio del presente, remito los soportes del sistema SIICO, en los cuales se evidencia que, en la bandeja de entrada de los funcionarios o instructores de responsabilidad fiscal, se pueden visualizar las comunicaciones correspondientes a los demás integrantes del Grupo de Responsabilidad Fiscal. Lo anterior resulta inconveniente, toda vez que cada funcionario o instructor debería visualizar únicamente la correspondencia que le corresponde, con el fin de evitar posibles riesgos en la reserva de los procesos a su cargo. Agradezco se revise esta situación y se adopten las medidas pertinentes. En las comunicaciones enviadas a los sujetos de control de la contraloría General de Caldas no les abre y les genera los siguientes erros que a continuación adjunto para por favor revisar y solucionar de fondo dicho inconveniente, quedo atento la solución definitiva. De la Superintendencia de Notariado y Registro nos reportan que el sitio del siico es un sitió malicioso y lo bloquea de inmediato el cual no es posible radicar dicho documentos en la entidad, así mismo ha pasado con otras entidades por favor validar, revisar y realizar los ajustes necesarios para que no sea visualizado ante nuestros sujetos de control, entidades y comunidad en general como sitio malicioso. Adjunto comunicación de la Superintendencia de Notariado y Registro. quedo atento.	

personalizada. **MANTENIMIENTO:** Este implica la solución de problemas del software, cambios en los perfiles de los usuarios, y actualización de aplicación de acuerdo a nuevos requerimientos normativos.	Por favor eliminar el radicado EI2026405 el cual quedo repetido por error involuntario de los compañeros de radicación. quedo atento y muchas gracias Inge por solicitud de la funcionaria María José González le solicito anular el oficio II2026263 ya que no corresponde a las fechas de la solicitud de vacaciones. Inge me informa la compañera Juliana Jaramillo de Participación Ciudadana que los anexos están abriendo con símbolos, adjunto imagen Me informan los sujetos agradado y la comunidad en general que cuando le llega la notificación de la contraloría General de Caldas no les deja abrir el oficio ni nada, y arroja el siguiente error "Not Found (#404) El archivo no existe o no se puede recuperar". Adjunto imagen que nos comparten. Por medio de la presente me permito solicitar incluir en el modulo de PQDS al funcionario Juan Carlos Salazar Mejía, quien quedará como encargado de la oficina por unos días, muchas gracias. Desde el área de participación ciudadana me informan que el día de hoy 6 de abril no aparece como hábil en el sistema de PQDS. Por favor, podrían revisar esta situación. Juli menciona que, por ejemplo, la 74 la radicaron el 1 de abril y que hoy 6 no le aparece habil. De acuerdo con la nueva organización de la entidad, solicito muy amablemente realizar los siguientes ajustes: El área de Planeación y Comunicaciones debe quedar únicamente como Planeación. Crear el área de Comunicaciones como una nueva área independiente. Asignar a Erika Johanna Castrillón como líder del proceso de Comunicaciones. En la consulta general de la información de la pqd se debe organizar para que cada destinatario vea solo y exclusivamente la información que le es remitida y no tenga como consultar documentos adicionales, conforme el video enviado por el profesional del área de participación ciudadana. Por favor realizar el cambio del usuario de Clara Inés Sanabria Báez de lides de recursos físicos y financieros a profesional universitario 03 del grupo auditor. La pqd 712026 fue enviada a la gobernación de caldas, pero no les permite abril la pqd ya que ingresan el numero de la pqd y el correo de ellos no les permite abril sale el siguiente error adjunto	

	Por favor realizar la devolución de la pqd Ei2026506 ya que lida la recibió y por solicitud de participación se requiere cambiar la claseifiacaión y enviarla a otra dependencia quedo atento ya que en ventanilla única no nos permite hacer el cambio. Por favor el radicado EI2026291, le aparece a lida pendiente de recibir, pero ella me dice que ya se encuentra radicada en el modulo de PQD. El día de hoy Bertha envió informe final a la ILC y el oficio remisorio aparece con las firmas del doctor Diego Iván y del Contralor, cuando solo debe ser solo con la firma del señor contralor. Si recuerda, esto había sucedido con anterioridad y le crearon la opción de bertha crear un pdf y cargarlo. Pero veo que no está funcionando. Nos envían un correo de la Dian el cual nos informan que no es posible abrir una documento enviado a ellos, intento abrirlo en el navegador de google y me sale el siguiente error " Este sitio web no se ha probado El sitio web al que intenta acceder representa un posible riesgo de seguridad. Trend Micro lo ha bloqueado para cumplir con las políticas de seguridad de red. https://cgcv2.siicoonline.com/consulta/oficio?id=3448&token=a8f68241c4b8c25499007f1777fb2923 Valoración en curso. El servicio de reputación web de Trend Micro actualmente está configurado para bloquear las páginas cuya seguridad no se ha comprobado. Ir al sitio web" intente abrir el link en otro navegar y me abrió normal pero no es el inconveniente presentado, a ellos le genera el otro error. Por medio de la presente, solicito muy amablemente la anulación del oficio II2026317. Este fue radicado por error involuntario por el doctor Jorge Hernán Gonzales Martínez, quien ingresó la información utilizando el usuario del compañero de almacén, debido a que ambos tienen el mismo nombre. Adicionalmente, el funcionario de almacén se encuentra actualmente en periodo de vacaciones, por lo cual se hace necesario corregir esta situación y evitar inconsistencias en la trazabilidad. Agradezco de antemano su atención y colaboración. Se debe revisar información o trámite de consulta cuando no es una respuesta de solicitud de información a sujeto o punto. Revisar descarga de anexos desde el portal cuando es consulta luego 592026, 772026. Limitar la consulta interna de respuestas por medio del portal	

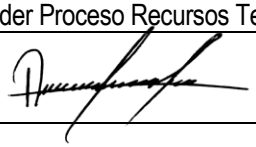
	cuando no es PC. PQD 812026 cuando lo consulta el peticionario no está viendo todo. Cuando los archivos normales de la pqd se descargan está mal el anexo se descarga uno distinto. La radicación No. 532026 se subió ampliación de plazo, pero la fecha no se modificó.	

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el Pago del Acta Nro. 3 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Contraloría General de Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Anderson Leandro León Velarde** profesional universitario grado 02 Líder Proceso Recursos Tecnológicos
FIRMA	

Contraloria General de CALDAS	CERTIFICACION DE PAGO	CODIGO PR.1-101.F.20 VERSION 7.0 FECHA FECHA: FEB 8 DE 2025

CERTIFICACION PAGO CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DIFERENTES A HONORARIOS

Yo, ANDERSON LEANDRO LEÓN VELARDE, en mi calidad de supervisor o interventor del documento relacionado a continuación certifico para efectos del pago que el Proveedor o Contratista ha cumplido con el objeto y obligaciones consignadas en el documento contractual, ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral, parafiscales en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En razón a ello, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA.

NOMBRE DEL CONTRATISTA PGC PLANEACIÓN GESTIÓN Y CONTROL S.A.S. NIT O C.C. 900.112.125-8

TIPO DE DOCUMENTO: CT X CV RESOL OTRO NUMERO: CD-CGC-04-2026

PLAZO DE EJECUCION: **DESDE** 21/01/2026 (dd/mm/año) **HASTA** 22/12/2026 (dd/mm/año) (dd/mes/año)

REGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IVA _____ NO RESPONSABLE DEL IVA: __X____

2. DATOS GENERALES DEL PAGO:

PAGO CON CARGO A: VIGENCIA 2026

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No. 11 REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No. 26 VALOR INICIAL $ 45.000.000

ADICION AL CONTRATO

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No. REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No. VALOR ADICION

PERIODO DE PAGO: 21/03/2026 (dd/mm/año) AL 22/04/2026 (dd/mm/año) O PORCENTAJE DE PAGO: 30,12%

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	45.000.000
VALOR DE ADICION DEL CONTRATO	$	-
VALOR PAGOS ANTERIORES	$	9.487.952
VALOR AUTORIZADO PARA PRESENTE PAGO DE BIENES Y DEMAS SERVICIOS RECIBIDOS Nro.	$	4.066.265
VALOR TOTAL PAGADOS	$	13.554.217
VALOR POR EJECUTAR	$	31.445.783

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE

DICHO VALOR DEBE SER CONSIGNADO A NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR EN EL BANCOLOMBIA

TIPO DE CUENTA CORRIENTE / AHORROS **X** NUMERO DE CUENTA **86032670020**

3. SOPORTES REGLAMENTARIOS PARA EL PAGO. (Factura de Venta, Copia Certificado Paz y Salvo pago al Sistema Integral de Seguridad Social)

4. SOPORTES ESPECIALES PARA PAGO FIJADOS EN EL CONTRATO: (Factura de Venta, Copia Certificado Paz y Salvo pago al Sistema Integral de Seguridad Social)

5. APLICACIÓN DEL PAGO

5.2. PAGO ORDINARIO: Valor $ **4.066.265,00**

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

ANDERSON LEANDRO LEÓN VELARDE

CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 **CARGO** PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02

FIRMA **FIRMA**

FECHA CERTIFICACION 27/04/2026

ENCARGADO DEL VISADO DEL PAC

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	FECHA

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO UNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCION DOCUMENTOS

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	NOMBRE QUIEN RECIBE LA DEVOLUCION	FIRMA

RECEPCION DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCION

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	FIRMA

PGC PLANEACION GESTION Y CONTROL S A S

NIT: 900112125 - 8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Resolución DIAN N° 18764082863712
Fecha 05/11/2024 - 05/11/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FPGC1 al FPGC1000
Email: gerencia@pgcltda.com
Teléfono: 3117037685

Departamento	Fecha		
Caldas	23	04	2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° FPGC151

Nombre/Razón Social:	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	**NIT:**	800077897	**Fecha de firmado:**	23/04/2026 12:11:46
Dirección:	CR 21 22 ED GOBERNACION	**Departamento:**	Caldas	**Teléfono:**	6068831229
Email:	alleonv@contraloriageneraldecaldas.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
		Hora emisión:	12:11:43	**Moneda:**	COP, Peso colombiano
		Total de Lineas:	1		

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	03	1,00	Servicios de Plataforma en la Nube	S7				$4.066.265,00	$4.066.265,00

SON: (cuatro millones sesenta y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos cero centavos)

CUFE:
810401b0670cb7109e9b7fec701242dcfd25c066f8a5a00108804cc589a17bf4e14fa415757882ce62e9039368636e95

Subtotal:	$4.066.265,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$4.066.265,00

Firma Digital: UUqDXoEea79ceipKtYrwfCQGuNkh6MnRf6Ks8ivnKFnxdF0RO71YJv+W1obchZ0E
gU4c3a7abKE6Nxo5JESPbq0Bl5QYv5AU3nRRz71RUrpO4qxbhnPwPEaNBuTizoBg
iUBDeNIsXOUkdlnloE/IDRopBCWvEvqM0XBVLfdTrMmzhjJj/vPw08GS+TNxiRRf
DWf19z2DOE9//yKw6k38UjEGypRW0RVmhaxSc+SdZ+eXuVUJpsq72+TSKX1VZWJd
N96ibIDgnJsVAK9qK+iU1EQNWIglSsGv8ISS28d+LPCikLkZ4XhfjNNcIQ3fH4VZ
Viz1OPZ6P/wXVSyNBrtR/A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Manizales, 24 de abril 2026

Ingeniero:
ANDERSON LEANDRO LEON VERDE
Líder del Grupo de Recursos Tecnológicos
Contraloría General de Caldas
Ciudad

Asunto: Cuarto informe de actividades contrato No. **CD-CGC-04-2026** cuyo objeto es: **Soporte y mantenimiento del Sistema Integrado de Información de Control Organizacional, Software –SIICO-.**

Las actividades realizadas cumpliendo con la cláusula segunda del contrato **"OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA"**, son las siguientes:

Los requerimientos de soporte y mantenimiento solucionados son los siguientes:

- Alojamiento y administración del SIICO actual y la versión anterior.

- Generación copias de seguridad de la información alojada en el SIICO, de manera semanal.

- En el área de Participación Ciudadana se ha presentado la siguiente situación: a Lida le están llegando los oficios de respuesta, pero no le permite descargarlos directamente, por lo que debe ingresar al software para acceder a ellos. Adicionalmente, en algunos casos sí logra descargar la respuesta cuando se radica la solicitud al peticionario; sin embargo, no es posible descargar la respuesta emitida por Bernardo o Juliana al peticionario. Agradezco su colaboración para revisar y dar solución a este inconveniente.

- Por solicitud del área de Participación Ciudadana, amablemente solicitamos realizar la suspensión de términos para los días 30, 31 de marzo y 1 de abril, teniendo en cuenta que durante esta semana la entidad no estará laborando, por lo cual se hace necesario suspender los términos correspondientes. Agradecemos su apoyo en la gestión de esta solicitud.

- La doctora Juliana Jaramillo del grupo de participación ciudadana realizo el oficio II-2026-224 de solicitud de vacaciones el cual realizo la aprobación el doctor Juan Carlos Salazar el Director técnico pero no le aparece al señor contralor para la aprobación de la misma en el SIICO del contralor quedamos atentos, adjunto el oficio como se ve.

- Al revisar una solicitud de vacaciones en el sistema SIICO, tomando como ejemplo el oficio radicado II-2026-25, se evidenció que el documento quedó únicamente con la firma del jefe del proceso, lo cual no es correcto. Es importante precisar que el oficio debe contar con las siguientes firmas: -Firma del solicitante de las vacaciones es quien firma el oficio. -Firma de quien revisa, correspondiente al líder del proceso, en la parte de abajo en la opción de revisión. -Firma de aprobación de las vacaciones por parte del señor Contralor. Se adjunta el oficio anteriormente mencionado como ejemplo. este oficio se puede dejar asi. Agradezco realizar las correcciones pertinentes para evitar inconsistencias en el trámite de las solicitudes.

- Por medio del presente, remito los soportes del sistema SIICO, en los cuales se evidencia que, en la bandeja de entrada de los funcionarios o instructores de responsabilidad fiscal, se pueden visualizar las comunicaciones correspondientes a los demás integrantes del Grupo de Responsabilidad Fiscal. Lo anterior resulta inconveniente, toda vez que cada funcionario o instructor debería visualizar únicamente la correspondencia que le corresponde, con el fin de evitar posibles riesgos en la reserva de los procesos a su cargo. Agradezco se revise esta situación y se adopten las medidas pertinentes.

- En las comunicaciones enviadas a los sujetos de control de la contraloría General de Caldas no les abre y les genera los siguientes erros que a continuación adjunto para por favor revisar y solucionar de fondo dicho inconveniente, quedo atento la solución definitiva.

- De la Superintendencia de Notariado y Registro nos reportan que el sitio del siico es un sitió malicioso y lo bloquea de inmediato el cual no es posible radicar dicho documentos en la entidad, así mismo ha pasado con otras entidades por favor validar, revisar y realizar los ajustes necesarios para que no sea visualizado ante nuestros sujetos de control, entidades y comunidad en general como sitio malicioso. Adjunto comunicación de la Superintendencia de Notariado y Registro. quedo atento.

- Por favor eliminar el radicado EI-2026-405 el cual quedo repetido por error involuntario de los compañeros de radicación. quedo atento y muchas gracias

- Inge por solicitud de la funcionaria María José González le solicito anular el oficio II-2026-263 ya que no corresponde a las fechas de la solicitud de vacaciones.

- Inge me informa la compañera Juliana Jaramillo de Participación Ciudadana que los anexos están abriendo con símbolos, adjunto imagen

- Me informan los sujetos agradado y la comunidad en general que cuando le llega la notificación de la contraloría General de Caldas no les deja abrir el oficio ni nada, y

arroja el siguiente error "Not Found (#404) El archivo no existe o no se puede recuperar". Adjunto imagen que nos comparten.

- Por medio de la presente me permito solicitar incluir en el modulo de PQDS al funcionario Juan Carlos Salazar Mejía, quien quedará como encargado de la oficina por unos días, muchas gracias.

- Desde el área de participación ciudadana me informan que el día de hoy 6 de abril no aparece como hábil en el sistema de PQDS. Por favor, podrían revisar esta situación. Juli menciona que, por ejemplo, la 74 la radicaron el 1 de abril y que hoy 6 no le aparece habil.

- De acuerdo con la nueva organización de la entidad, solicito muy amablemente realizar los siguientes ajustes: El área de Planeación y Comunicaciones debe quedar únicamente como Planeación. Crear el área de Comunicaciones como una nueva área independiente. Asignar a Erika Johanna Castrillón como líder del proceso de Comunicaciones.

- En la consulta general de la información de la pqd se debe organizar para que cada destinatario vea solo y exclusivamente la información que le es remitida y no tenga como consultar documentos adicionales, conforme el video enviado por el profesional del área de participación ciudadana.

- Por favor realizar el cambio del usuario de Clara Inés Sanabria Báez de lides de recursos físicos y financieros a profesional universitario 03 del grupo auditor.

- La pqd 71-2026 fue enviada a la gobernación de caldas, pero no les permite abril la pqd ya que ingresan el numero de la pqd y el correo de ellos no les permite abril sale el siguiente error adjunto

- Por favor realizar la devolución de la pqd Ei-2026-506 ya que lida la recibió y por solicitud de participación se requiere cambiar la claseifiacaión y enviarla a otra dependencia quedo atento ya que en ventanilla única no nos permite hacer el cambio.

- Por favor el radicado EI-2026-291, le aparece a lida pendiente de recibir, pero ella me dice que ya se encuentra radicada en el modulo de PQD.

- El día de hoy Bertha envió informe final a la ILC y el oficio remisorio aparece con las firmas del doctor Diego Iván y del Contralor, cuando solo debe ser solo con la firma del señor contralor. Si recuerda, esto había sucedido con anterioridad y le crearon la opción de bertha crear un pdf y cargarlo. Pero veo que no está funcionando.

- Nos envían un correo de la Dian el cual nos informan que no es posible abrir una documento enviado a ellos, intento abrirlo en el navegador de google y me sale el siguiente error " Este sitio web no se ha probado El sitio web al que intenta acceder representa un posible riesgo de seguridad. Trend Micro lo ha bloqueado para cumplir con las políticas de seguridad de red. https://cgcv2.siicoonline.com/consulta/oficio?id=3448&token=a8f68241c4b8c25499007f1777fb2923 Valoración en curso. El servicio de reputación web de Trend Micro actualmente está configurado para bloquear las páginas cuya seguridad no se ha comprobado. Ir al sitio web" intente abrir el link en otro navegar y me abrió normal pero no se el inconveniente presentado, a ellos le genera el otro error.

- Por medio de la presente, solicito muy amablemente la anulación del oficio II-2026-317. Este fue radicado por error involuntario por el doctor Jorge Hernán Gonzales Martínez, quien ingresó la información utilizando el usuario del compañero de almacén, debido a que ambos tienen el mismo nombre. Adicionalmente, el funcionario de almacén se encuentra actualmente en periodo de vacaciones, por lo cual se hace necesario corregir esta situación y evitar inconsistencias en la trazabilidad. Agradezco de antemano su atención y colaboración.

- Se debe revisar información o trámite de consulta cuando no es una respuesta de solicitud de información a sujeto o punto

- Revisar descarga de anexos desde el portal cuando es consulta luego 59-2026, 77-2026.

- Limitar la consulta interna de respuestas por medio del portal cuando no es PC

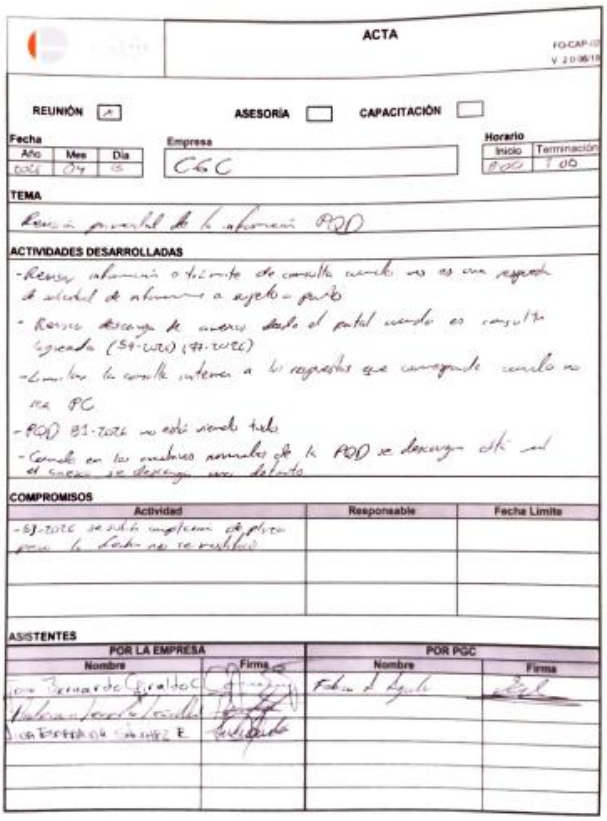
- PQD 81-2026 cuando lo consulta el peticionario no está viendo todo

- Cuando los archivos normales de la pqd se descargan está mal el anexo se descarga uno distinto

- La radicación No. 53-2026 se subió ampliación de plazo, pero la fecha no se modificó

Reuniones:

- Reunión presencial con el área de participación ciudadana, para validar varios aspectos del módulo de dicho proceso:



ACTA

REUNIÓN [x] ASESORÍA [ ] CAPACITACIÓN [ ]

Fecha: Año 2024 Mes 04 Día 15 | Empresa: C&C | Horario: Inicio 8:00 Terminación 9:00

TEMA: Revisión periódica de la información POD

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
- Revisar información ofrecida de consulta cuando no es una segunda solicitud de información a sujeto - parte
- Revisar descarga de anexos desde el portal cuando es consulta ejecutada (54-URA) (47-URC)
- Enviar la consulta interna a los registros que corresponde cuando no se PC
- POD 81-TOTE no está viendo todo
- Cuando en los anexos normales de la POD se descarga otro sol el sistema se descarga uno distinto

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha Límite
-81-TOTE se solicita implementación de plantilla para la fecha no se visualiza		

ASISTENTES

POR LA EMPRESA		POR PGC	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Jose Bernardo Giraldo C		Fabian D Agudelo	
Valeria Jaramillo Escobar			
[illegible]			

Atentamente

FRANK YIMY GUTIERREZ RAMOS
Representante Legal
PGC Planeación, Gestión y Control S.A.S

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DE PGC PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL S.A.S
Con tarjeta profesional 18330-T

CERTIFICA QUE

A la fecha la empresa **PGC PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL S.A.S,** NIT 900.112.125 – 8, no cuenta con personal con contrato laboral sino por prestación de servicios profesionales, y cada uno de éstos se encuentra al día por los últimos 6 meses con el pago de la seguridad social integral.

Adjunto cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes como Contadora de la Empresa.

Dado en Manizales, a los 24 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,



CLAUDIA MARÍA CASTAÑEDA ARENAS
TP 124.676-7
C.C. 30.311.224

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053835981
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FABIAN AUGUSTO AGUILAR SARMIENTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 11BIS #44-39 BLOQUE 1	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de desarrollo de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6009981535**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		196031779

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 436.800
SUBTOTAL:			1	**$ 436.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 341.300
SUBTOTAL:			1	**$ 341.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 14.300
SUBTOTAL:			1	**$ 14.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 792.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 792.400**

Planilla Pagada

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EE2B6E9570250E01C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30311224 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 124676-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.311.224**

CASTAÑEDA ARENAS

APELLIDOS

CLAUDIA MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1969**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUN-1987 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0907600-00288396-F-0030311224-20110401 **00265**09015A 2 34723068

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



124676-T

CLAUDIA MARIA
CASTAÑEDA GRENAS
C.C. 30311224

RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 134277

FIRMA DEL TITULAR 45934

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.